

Circular 065/2016, 10 de junio

INDICE DE CONTENIDOS

- 1.- CUOTAS COLEGIALES 2016 Y EXENCIONES.
- 2.- CURSO DE ADAPTACION AL GRADO POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.
- 3.- PUESTA EN MARCHA NUEVAS MEDIDAS COLEGIALES

1. CUOTAS COLEGIALES SEGUNDO SEMESTRE 2016 Y EXENCIONES

Se pone en conocimiento general y a efectos de realizar la correspondiente previsión económica, que el próximo 1 de JULIO de 2016 (viernes), se presentará ante las diferentes entidades bancarias, los recibos de las cuotas colegiales correspondientes al segundo semestre de 2016, por un importe de SESENTA Y CINCO EUROS (65,00.-€).

EXENCIÓN PARA COMPAÑEROS/AS DESEMPLEADOS/AS

Quienes se encuentren en esta situación o aquellos colegiados y colegiadas que quieran solicitarlo ahora, deberán acreditar esta situación aportando el DARDE actualizado para verificar las fechas de situación de demandante de empleo, conjuntamente con un escrito dirigido a la Junta de Gobierno, solicitando se les exima de este pago mientras se encuentran en esta situación.

La fecha límite para actualizar o aportar la documentación, se fija en el jueves 23 de junio, para preparar los archivos telemáticos a remitir al banco. Quienes no entreguen la renovación o la nueva documentación para acogerse a esta exención en el plazo indicado, no se les podrá eximir del pago de la cuota indicada, dado que la devolución del importe y los gastos de la misma, los tendría que asumir el Colegio.

Recordamos que ningún compañero/a debe solicitar la baja por esta circunstancia, dado que los servicios colegiales ofertados se mantienen para todos los compañeros/as, mientras se encuentren en esta situación laboral.

2. CURSO DE ADAPTACION AL GRADO POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Ponemos en conocimiento de todos los compañeros y compañeras, que hemos tenido conocimiento que la Universidad de León, en este primer semestre del año, ha dejado en suspenso la realización del Curso de Adaptación al Grado de Ingeniería, para los titulados/as e Ingeniería Técnica Industrial, en las especialidades de Electricidad, Mecánica y Electrónica Industrial, por decisión del nuevo equipo directivo de la Facultad de Ingeniería e Informática. Los colegiados/as a los cuales se les haya exigido matricularse en determinadas asignaturas al no disponer de los 3 años de experiencia profesional inicialmente requeridos, dispondrán de dos años para superarlas. Transcurrido este plazo, perderán todos los derechos para obtener el título de Grado correspondiente a su solicitud.

3. PUESTA EN MARCHA NUEVAS MEDIDAS COLEGIALES

Una vez valoradas todas las propuestas recogidas en las reuniones que mantuvieron el Decano y el Secretario con el ejercicio libre en las tres islas, queremos comunicar que desde este mes de junio y gracias a la participación de ideas de varios compañeros/as, para mejorar la plataforma de servicios colegiales, entre otras medidas, pondremos en marcha:

- *Página del Colegio en LinkedIn.*
- *Puesta en funcionamiento del facebook y el twitter colegial.*
- *Puesta en marcha de la app KONVOKO, para comunicar actividades colegiales.*
- *Aplicación de nuevos criterios para someter a visado trabajos colegiales.*
- *Cierre de negociaciones para cursos en streaming y de fin de semana en Lanzarote y Fuerteventura para adaptarlos a necesidades del colectivo.*
- *Propuesta de modificación de nuevos Estatutos Colegiales y cambio de denominación.*

4. JORNADA COLEGIAL DE PUERTAS ABIERTAS

Dado el buen resultado de la puesta en marcha de la Jornada de Puertas Abiertas, celebrada en abril del año pasado, la Junta de Gobierno quiere volver a celebrar este encuentro entre compañeros/as, futuros colegiados/as, precolegiados/as, asesorías colegiales, empresas especializadas y entidades financieras colaboradoras. Este año, queremos invitar a todos aquellos colegiados que pueden aportar a este acto, su experiencia y bagaje profesional en todos los sectores de intervención de nuestra carrera (docentes, expertos en pericias, trámites de patentes, etc.).

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO, A LAS 19 HORAS

La Junta,